

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

22773 MADRID

Edicto

Don Mariano Rodríguez Trotonda, Secretario del Juzgado de lo Mercantil n.º 3 de Madrid,

Anuncia

Que por Auto de fecha 30 de junio de 2015 se dictó Auto de conclusión del presente concurso Estrusol, S.L., con CIF: B-81441065, cuyo número de procedimiento es 377/2008, en el que entre otras disposiciones se acuerda el archivo de las actuaciones.

Madrid, 30 de junio de 2015.- El Secretario judicial.

ID: A150031298-1